

AÑO XXXII Núm. 929

Franqueo
concertado.

Toledo 7 Marzo 1931

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

Director: D. José Villanueva.

Redactor Jefe: D. Esteban Granullaque
Maestro de la Graduada de la Normal.

Toda la correspondencia al Rector Jefe.
No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 6 pesetas; semestre, 3,50 idem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.

Número suelto, 25 céntimos.

Infantes y Compañía.

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se le confían.

Calle de Belén, 13.-Toledo.

LIBRERÍA ESCOLAR

DE

Rafael Gómez-Menor

Comercio, 57.-TOLEDO

Obras para el estudio en Institutos y Normales.

Menaje de Escuelas.

Lapiceros automáticos, plumas y tintas.

Compra-Venta Mercantil

Abdón de Paz, núm. 9 (antes Cabeza)

Trajes caballero desde 15 pesetas.

Calzado, Muebles y confección de todas clases.

Reloj de ocasión en esta Casa.

Casa ALVAREZ Fundada
en 1820.

Relojería, Óptica y Electricidad.

Toda clase de accesorios para bicicletas.

Comercio, 25. Teléf. 333.-Toledo.

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: RECOLETOS, 12

❖ SUMARIO ❖

Una interrupción.—Postales sin fecha, por *P. Riera Vidal*.—Una utopía que merece ser realidad, por *Sil*.—De la vida escolar, por *Leonardo Uriarte*.—Unión de Maestros españoles, por *Antonio García*.—Sin circunloquios, por *Marcelino Lázaro*.—Varios.—Nuevos compañeros.—Para los Maestros que pasan al primer Escalafón con oposiciones aprobadas.—Vacantes.—Cosas de Chicos.—Noticias.



D. JOSÉ BALLESTER GOZALVO

Profesor de la Escuela Normal de Toledo
y Abogado, que acaba de publicar un
hermoso libro, titulado

"LA ESCUELA ÚNICA"

UNA INTERRUPCIÓN

Por dificultades económicas que no se pudieron subsanar a su debido tiempo, unidas a la enfermedad que a nuestro Redactor-Jefe le ha aquejado desde hace más de una vez, por fortuna no de gravedad, pero imposibilitado de actuar con diligencia, a más de la ausencia del Director de esta revista, que marchó a posesionarse de una Escuela en la Coruña, han sido causas, bien a pesar nuestro, de que durante el mes de Febrero no haya aparecido LA BANDERA PROFESIONAL, que reanuda su publicación con este número, volviendo a publicarse dos veces al mes a fin de hacer frente a dichas dificultades económicas que han dado al traste con nuestros buenos propósitos.

Aquellos suscritores, muy pocos, que se les haya cobrado a razón de 7,50 pesetas al año, tienen a su disposición la diferencia y procuraremos que la interrupción sufrida sea compensada a su debido tiempo a favor de los suscritores, ya que volvemos a la normalidad.

POSTALES SIN FECHA

LA BANDERA, al regreso de mi viaje al extranjero, me pide colaboración. Y me la pide tan gentilmente, con apremio tan dulce, con invocación tan amical, que no sería nada cortés ni nada grato corresponder con una negación.

Al acceder a la fineza de este periódico profesional de la provincia, que cada vez vuela con mayor amplitud, hallan feliz coincidencia la demanda en interesarlo, el gusto en hacerlo y el deber en cumplirlo.

Así, pues, cada vez que LA BAN-

DERA ondule su lienzo blanco bajo este cielo provinciano, pintado de amor y de sol, colgaré entre sus pliegues múltiples, alguna de esas flores cogidas en tierras de libertad y de belleza, donde la educación de la infancia es preocupación amorosa de los gobiernos, donde el oro de los presupuestos se cree siempre escaso para pagar a los servidores de la Escuela, donde se designa para su majestad el niño, el trono mejor.....

Mis postales procurarán reflejar, sin apasionamientos ni amarguras, la verdad vista y vivida; la verdad extractada del hecho y de la causa. Mis postales serán cortas.

No llevarán ni postdata ni comentario. El lector amigo, podrá, así, hacerle mejor el regalo de su meditación.

No serán tan frías, tan sin color, como esas cartulinas pálidas y endebles que huelen a tabaco en los estancos nacionales. Si no llevan la gracia del ritmo, tendrán, por lo menos, la pincelada encendida de la verdad copiada o el trazo sincero de la naturalidad.

P. Riera Vidal.

UNA UTOPIA QUE MERECE SER REALIDAD

El veterano Maestro y antiguo amigo Martín Cofrade, contesta a mi artículo anterior sobre este mismo asunto, con muy atinadas observaciones.

Desdeluego, el problema hay que tomarle tal como está planteado y ver si es susceptible de solución, allanando o arrollando todos los obstáculos, numerosos y difíciles, que han de presentarse tan pronto se dé comienzo a su realización.

Este número ha sido visado por la censura

Como hechos que pueden estorbar o retardar la ejecución, hay que señalar varios, entre los cuales juzgo los siguientes:

1.º La existencia de una división profunda, no en la esencialidad, sino en la accidentalidad de la clase.

2.º La existencia, también, de una masa muy numerosa de indiferentes o de opuestos a toda innovación.

3.º Una gran dosis de personalismos más o menos diluidos o concretados, que originan este cúmulo tan diverso de intereses creados, hecho que dificulta enormemente toda transformación.

4.º Hay, por desgracia, tantos y tales egoísmos personales, que no consienten en desposeerse de infimos intereses en pro de la colectividad y para los que las palabras *nuestro* y *nosotros* no tienen virtualidad; sólo las de *yo* y *mío* constituyen el nervio y esencias de su vida, y

5.º El carácter excesivamente (firmemente iba a decir) individualista que entorpece todo ideal de cooperación.

Con estas premisas, la conclusión es muy difícil de adivinar.

Cualquier mejora que se intente, ha de chocar con los hechos expuestos, y si algo se consigue, ha de ser muy lentamente y a costa de grandes, de máximos esfuerzos.

Unase a esto un estado permanente de desconfianzas y recelos, que hace que los directivos no lleven a realización aquello que anhelan aun siendo óptimos resultados.

Desde luego, el hecho fundamental, alrededor del cual han de girar todos los demás, es la «Asociación única», o por lo menos, «El frente

único». Mientras éste no se obtenga, son inútiles cuantos trabajos se verifiquen, pues han de carecer de la universalidad o casi unanimidad de opiniones y prestaciones.

Conforme con el compañero Cofrade, en que lo primero es la «Asociación única». ¿Pero debemos cruzarnos de brazos en espera a que surja? No; de ninguna manera. Debemos plantar los jalones que señalen el camino, y si a nosotros no nos es dable llevar este pensamiento a ejecución, por lo menos habremos puesto de relieve los obstáculos y modo de vencerlos.

¿Qué debemos hacer entonces? Dos maneras hay de actuar en esta como en muchas cuestiones: uno de arriba a bajo, por inspiración y consejo de los Directores, y otra de abajo a arriba, por mandato, por presión de los dirigidos. Claro, que amando ambos procedimientos, el triunfo es fácilmente hacedero.

Intentemos los dos, amigo Cofrade. Hagamos ambiente desde la Prensa de Madrid; como norte, la idea primordial y el bosquejo de proyecto expuesto en el anterior artículo; sembremos de esas ideas salvadoras nuestro esquilmado agro; en cuantas ocasiones nos depare nuestra posición, enarbolemos la bandera provisional del socorro mutuo, de la formación de un Montepío digno, que yo, solemnemente prometo, han de oírnos en Asambleas y Comicios.

Hasta ahora, somos dos; solo fui, años ha, en lo del «Colegio de Huérfanos» y el «Colegio de Huérfanos» es ya un hecho.

¿Cómo no ha de serlo también la fundación de un Montepío digno de los 36 mil miembros de nuestra colectividad profesional?

Hoy somos dos: no han de tardar muchas semanas nos veamos asistidos de gran número de partidarios.

Pues bien: manos a la obra. Hora que perdamos, son lágrimas que inútilmente, estérilmente, se pierden. Y todo se debe perder antes que el dolor aumente y siga su negra trayectoria.

Animarémole, pues.

III.

DE LA VIDA ESCOLAR

Día de invierno, de lluvia. La Escuela plena de chicos; reina la alegría y el amor.

Hasta dentro llegan los silbidos del aire, que por las rendijas de las ventanas penetran como cortantes flechas.

La puerta se abre y aparece una mujer con un niño. Es de nuevo ingreso; es la primera vez que pisa la Escuela. La madre me entrega la papeleta de admisión correspondiente y me suplica que castigue a su hijo, que le deje encerrado, que es muy malo, muy desobediente.

Yo la escucho atento aquel hablar, aquellos deseos. De repente, el niño rompe el llanto; grita. ¿No le ve usted? me dice, péguele, péguele.

Los niños de la Escuela, al oírlo, al ver aquellos gestos, al verle gritar, se han sobrecogido, han callado. El silencio es profundo.

La madre se despide; el niño intenta marcharse, y al fin, a viva fuerza, le hacemos que quede entre nosotros. Continúa su llanto; llora, llora.

He llamado en seguida a todos los chicos, he colocado al de nuevo ingreso en el centro, y con dulces caricias, he ido mitigando sus lágrimas. El niño me ha mirado, ha intentado nuevamente el llanto, pero ante mis cariños y dulces palabras, se ha sonreído; me ha mirado repetidas veces con sus negros ojos, y, al fin, ha terminado de llorar.

Su mirada lo investiga ahora todo.

Sobre la mesa hay una barra de clarión, en la que concentra su vista. Se la doy. En una pizarra hace rayas, monos, todo cuanto su imaginación inventa. Le observo y callo.

La escuela, entre tanto, sigue su curso. La lección desarrollada, trata del sistema métrico. Los niños, después de explicada y de dirigirles algunas preguntas sobre su contenido, pesan, miden con las medidas propias que hay en la vitrina. Esto les hace gozar.

El nuevo infante sigue en la pi-

Café "Los Niños"

RAFAEL JIMÉNEZ

Cristo de la Luz, 33.-Toledo.

zarra, atento a cuanto observa a su alrededor.

Ha llegado la hora del recreo; salen todos al patio escolar; juega y corre con los otros chicos, desliziándose la clase suave y tranquila.

.....
Han pasado unos días. Ya no llora el niño; ya viene contento y espera a la puerta la hora de entrada; ya se acerca al Maestro al verle llegar; ya le cuenta sus cosas.

Y es, que el niño ha visto que la Escuela no es lugar de prisión, de quietud, de silencio; sino lugar de movimiento, de alegría, de amor, y lo que él creyó dolor, encierro y castigo, es dulzura, consuelo y esperanza.

Leonardo Uriarte.

“Unión de Maestros españoles”

De la Asamblea.

Para todos los Maestros de uno y otro sexo de esta provincia, van dirigidas las líneas que siguen, y principalmente a los adheridos a esta Asociación, ya que sería muy largo hacerlo a cada uno en particular por carta.

Como todos sabéis, se celebró la Asamblea en Madrid durante los días 27, 28 y 29 del próximo pasado Diciembre, a la que acudí como Delegado de esta provincia para exponer y aprobar cuanto redundara en beneficio de nuestra abandonada clase.

No voy a detallar cada una de las sesiones, pues sería prolijo, y además ya lo hicieron extensamente diarios de tan diversas ideas políticas como *El Debate*, *La Nación*,

Heraldo, *El Sol*, *El Liberal*, *La Libertad*, etc., etc.; pero a pesar de ello, quiero hacer resaltar la labor de la Asamblea en tres puntos principales.

Primero. En la redacción de un Reglamento nuevo y democrático con el que no sean posibles los cacicatos ni la vinculación de cargos en las personas. No hay Presidente en el sentido que, generalmente, suele tener este cargo, y es sustituido por un Comité, responsable colectivamente ante la Asamblea. En ésta tendrán voz y voto todos los asociados, pues se considera al Maestro como célula viva, real, y ante él y sobre él no hay nada.

Si el Sr. Director de esta revista me autoriza la inserción del Reglamento, se publicará en uno de los números venideros para su conocimiento y déis vuestro referéndum.

Segundo. «El frente único». Viendo que por el momento no se podía llegar a la unión de todas las Asociaciones, que es uno de los fines principales que perseguirá en toda ocasión esta entidad, se acordaron las bases del frente hasta que llegue el momento de la verdadera unión. Estas son:

Base primera. El frente único no supone absorción de las actuales Asociaciones, sino inteligencia para un solo fin.

Base segunda. La situación económica, primordial del frente, debe plantearse de una manera definitiva, marcando el orden de prioridad.

Base tercera. El frente se regirá por un Comité central autónomo, formado por tres individuos de cada organismo que la integran, ayudados por Comités provinciales constituidos por un individuo de cada organización.

Base cuarta. Estos organismos estarán desligados de toda misión societaria, y su actuación será la encomendada por los principios, que serán acatados por los organismos societarios. El Comité será el ejecutivo de lo que se le encomiende, pero sin facultades para modificarlo.

Base quinta. Para cumplir sus fines, el Comité tendrá el auxilio extraordinario de cinco pesetas por cada Maestro, que se cobrarán por las entidades societarias respectivas, y se entregarán al Comité central para derramarlo en su campaña.

Base sexta. La acción del frente único se realizará por medio de la Prensa, el mitin y todos los medios lícitos y de altos ideales que conduzcan al fin y las circunstancias demanden, llevando estos trabajos paralelamente a la labor de las Cortes.

Base séptima. Los elementos directivos de las Asociaciones vendrán obligados a prestar todo concurso que reclame el frente.

Base octava. Sentadas las aspiraciones económicas por los organismos y entregadas al frente, éste queda facultado para gestionar su consecución, según las circunstancias le impongan.

Base novena. Si el orden es por etapas, y una no se consiguiera en su cifra total, ésta se repartirá proporcionalmente al mínimo beneficiario de cada escalafón.

Base décima. El frente se considera caduco al finalizar su campaña por los principios.

Base undécima. No se admite la disolución del frente porque un organismo quiera romperlo; antes se impone la revisión de bases y de los compromisos adquiridos.

Base duodécima. Los Comités, al finalizar el trabajo que se les haya encomendado, estarán sometidos a una rigurosa revisión de su actuación.

Se nombró el Comité del frente por nuestra entidad, que le componen los compañeros siguientes: don Julio Fúster, D. Gregorio Guadalajara y D. Segismundo Narváez, y como suplentes los Sres. Muñoz, Monje y Ranz Lafuente.

Tercero. Cuestión económica y legislativa. Se acordó pedir movimiento escalafonal paralelo a la creación de escuelas; distribución de las plazas de nueva creación entre las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas; ascenso por antigüedad y sueldo efectivo de 3.000 pesetas; los Maestros del primer escalafón con diez años de servicios pasarán a 4.000 pesetas, suprimiendo la categoría de 3.500 pesetas; presentar a la Superioridad el porcentaje en que se ha de basar el reparto de nuevos sueldos del escalafón, y que es como sigue, partiendo de los sueldos actuales; el 7,5 por 100 del total del escalafón en la categoría primera, o sea en la de 8.000 pesetas; el 15 en la de 7.000; el 15 en la de 6.000; el 25 en la de 5.000; el 15 en la de 4.000, y el 12,5 en la de 3.000 pesetas.

Si se lograra la equiparación completa con el de Auxiliares de Hacienda, que tomamos por base, resultaría el 0,50 en la primera, o sea en la de 12.000 pesetas; el 1 en la de 11.000; el 2 en la de 10.000; el 4 en la de 8.000, por no tener la categoría de 9.000 pesetas el cuerpo referido; el 15 en la de 7.000; el 25 en la de 6.000; el 25 en la de 5.000, el 15 en la de 4.000, y el 12,5 en la de 3.000 pesetas.

En el orden legislativo, que igualmente se lleva al frente único, se acordó:

Supresión de oposiciones restringidas en los movimientos del primer escalafón.

Supresión de lo últimamente legislado sobre reformas del Estatuto.

Que se oiga al Magisterio para legislar sobre primera enseñanza.

Contados a grandes rasgos los acuerdos más importantes de los tres puntos que me propuse al principio, réstame decir que tanto la Junta directiva como los Delegados provinciales, tenían carácter interino y se dimitió, pero por las circunstancias porque atravesamos se acordó que siguiera cada uno en su cargo con el mismo carácter de provisional hasta que se celebre la primera Asamblea, que será lo más pronto posible, y se nombren por votación los cargos definitivos de acuerdo con el nuevo Reglamento; por tanto, yo ruego a todos los compañeros que simpaticen con nuestra idea, que no sólo capten socios, sino que descubran los elementos más capaces y entusiastas del espíritu de nuestro Reglamento, que no es para una Asociación más, sino para la unión que pueda recibir nuestra obra.

Y para terminar diré: que por muerte del que fué nuestro Presidente D. Hernán de la Puente (q. e. g. e.), se nombró para sustituirle a D. Francisco Carmona, reinando en las reuniones el mayor entusiasmo.

Vuestro compañero que os saluda y abraza,

Antonio García.

Castillo de Bayuela y Marzo de 1931.

ANGEL L. OJEDA
(SUCESOR DE PINILLA)

LA MEJOR SASTRERIA EN TRAJES DE PAISANO

SASTRERIA DE

COMERCIO, 2
TELEFONO, 144-TOLEDO

La Mejor de Oro

Sin circunloquios

No sé si me sonreirá el éxito o me apesadumbrará el fracaso de una idea que deseo se realice; y, como cuando quiero una cosa la quiero de verdad, ahí va, en la ruda pero clara forma que yo sé expresarme, mi hasta ahora no sabido pensamiento.

D. Pedro Riera ha regresado de su viaje de estudios, es justo y lógico que este viaje nos dé sus frutos; ir coleccionando artículos que publiquen los periódicos (si es que los publica) no es fácil, y como creo que muchos Maestros, lo mismo que yo, tendrán sumo interés en saber cuanto nos pueda decir de las naciones que ha visitado, se me ocurre que sólo poseyendo la Memoria que presentará al Ministerio, conseguiríamos nuestro deseo.

No digo nada de lo que es don Pedro, ¿para qué? cuantos le tratáis y conocéis sabéis sus cualidades, es..... ¡Maestro nacional! sólo eso, merece nuestro afecto; pero también es nuestro sincero amigo, y merece nuestro mayor cariño, y nuestro sumo agradecimiento por su tutela fraternal.

Creo que es llegada la ocasión de demostrar a un compañero, amigo y asesor nuestro, lo mucho que le queremos, y, para llegar a esa demostración, propongo a todos los que quieran ser copartícipes en la ejecución de mi pensamiento, que editemos la Memoria que ha de presentar al Ministerio; así la presentará impresa, y los que tengamos el gusto de cooperar a esta publicación tendremos un ejemplar.

Si queréis es una operación mercantil, abonaremos por adelantado la presentación en un libro impreso

de unas ideas, pero..... ¡cuánto no valdrán esas ideas! No sólo esperamos saber cómo funcionan las Escuelas de esos países, esperamos..... lo que él da ¡sublimes ideas en sublime expresión!

Antes de que regresara D. Pedro Riera de su viaje, se me ocurrió esta idea ¡palabra de honor! sé que ahora se le ha ocurrido a otro compañero muy respetable; quizás él, por sus condiciones, hubiera sido más «ad hoc» que yo; pero como no veo publicado nada y yo, como he dicho, cuando quiero una cosa, la quiero de verdad, he ahí el motivo de estas líneas.

Yo pongo cinco pesetas, espero igual cantidad de quien quiera enviármela, aquí hay giro postal; yo solo (pues me gustan las cosas así), me entenderé con la Editorial que más económica y mejor presentada haga la tirada, y enviaré un ejemplar a cada compañero que me envíe cinco pesetas; si sobra dinero, que procuraré sobre, lo entregaré a la Junta Central de Protección a nuestros huérfanos.

Por último: Muchas veces nos envían libros de escaso valor material, que, por compromiso y por..... mal parecer tenemos que aceptar.

¡Cuánto mejor es contribuir a proporcionarnos nosotros mismos un libro que nos deleitará! Esto tiene además un nombre: ¡Homenaje a D. Pedro Riera Vidal! No hay banquete, ni vivas, ni placas, ni pergaminos dibujados. Es como una espiritual comunión de espíritus fraternales con quien ha sabido amarlos y desea redimirlos.

Marcelino Lázaro.

Menasalbas (Toledo).

(Se autoriza la reproducción en todos los periódicos).

Vacantes.

Relación de vacantes que pueden solicitar los Maestros y Maestras de la tercera lista de oposiciones de 1928.

Maestros.

Provincia de Toledo.—Escuela número 753, Burujón, 1.148; 754, Calera, distrito Oriente, 3.498; 755, Camuñas, número 1, 2.215; 756, Menasalbas, número 2, 4.455; 757, Miguel Esteban, número 2, 3.183; 758, Nambroca, 1.156; 1.327; 760, 759, Nava de Rinco-Pulgar, 1.379; 761, San Bartolomé de las Abiertas, 1.505.

Maestras.

Provincia de Toledo.—511, Aldeanecabo de Escalona, 866; 512, Buenasbodas-Sevilleja de la Jara, 765; 513, Huecas, 755; 514, Miguel Esteban, número 1, 3.183; 515, Navalcán, número 2, 2.587; 517, Portillo de Toledo, 2.636; Real de San Vicente, 2.084; 519, Torrecilla de la Jara, 502.

Nuevos compañeros.

Han tomado posesión, respectivamente, de la Dirección y Secciones de la graduada de la Vega Baja, hoy Escuelas de Fernández Jiménez, los Maestros propietarios, D. Casiano Fernández Lorenzo, D. Manuel Sigler Fernández y D. Raimundo Perpiñán Romero.

Nuestra cordial y franca felicitación, deseándoles muchos éxitos en sus nuevos destinos y grata estancia entre los toledanos.

Para los Maestros que pasan al primer Escalafón con oposiciones aprobadas.

Una vez que se haya obtenido el certificado de las oposiciones aprobadas, procede hacer la instancia dirigida al Ministro, la que se presentará en la correspondiente Sección administrativa unida a la citada certificación y hoja de servicios.

Modelo de instancia.

D....., Maestro Nacional de..... provincia de..... con el número..... del 2.º Escalafón del Magisterio Nacional, a V. E. debidamente expone: Que creyéndose en condiciones legales para poder aspirar y obtener los beneficios derivados de la Real orden de 29 de Diciembre de 1930 (*Gaceta* del 3 de Enero de 1931).

A V. E. suplica le conceda el ingreso en el primer Escalafón, a cuyo efecto acompaña a la presente instancia, certificación de tener oposiciones aprobadas y la hoja de servicios, aceptando el que suscribe cuantos extremos aborde con las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1930 y 5 de Septiembre del mismo año.

Es gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

(Fecha y firma).

Reintégrese con una póliza de 1,20 pesetas.

Certificados de oposición.

Los Maestros del 2.º Escalafón que tengan oposiciones aprobadas para obtener el certificado de su

puntuación en las oposiciones deberán dirigirse:

A las Secciones administrativas cuando se trate de las oposiciones convocadas en 30 de Abril de 1927.

A los Rectorados, cuando se refiera a las convocadas en Febrero de 1920.

A la Dirección general de Primera Enseñanza, los que actuaron en las libres de 1923 o en las restringidas de 1924 y 1927.

Para obtener el referido certificado, deberán solicitarlo en papel de 1,20 pesetas, con sello de Protección a los Huérfanos, y acompañar un pliego de papel de 2,40 pesetas, donde se extenderá la certificación, y 3 pesetas en papel de pagos al Estado, por derechos de expedición.

PARA COMESTIBLES FINOS
LA CASA
REGUILÓN
TOLEDO

V A R I O S

Una instancia al Ministro de Hacienda.

Los Maestros de la Capital y cuantos han manifestado su deseo, han elevado una instancia al Ministro de Hacienda en solicitud de que no sean tenidas en cuenta por el impuesto de utilidades las gratificaciones a que vienen obligados los Ayuntamientos para pago como indemnización de casa.

Esperamos que la solución sea favorable por ser de justicia y,

además, porque así quedará deshecha, «a título definitivo», la disposición que con «ensañamiento y nocturnidad» perpetraron los anteriores Ministros de Instrucción Pública y Hacienda.

Nuevo Gobernador.

Por veleidades de la política ha sido nombrado Gobernador de Toledo el Marqués de Vivel, persona a quien abonan unos antecedentes personales de alto valor que, desde luego, hemos de ver confirmados.

Nosotros, desde nuestra humilde posición, no hemos de escatimar medios para ofrecernos incondicionalmente a su disposición y, si fuese preciso, para prestarle una modesta, pero sincera colaboración y apoyo, sobre todo en cuanto al desarrollo de la cultura del pueblo se refiere, directamente relacionado con la primera enseñanza.

Y para que no se crea que estos problemas están resueltos en Toledo, le invitamos a que, después de las visitas protocolarias, haga una, con el ánimo resuelto y decidido a cortar por lo sano, a la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestros, sita en la Plaza de la Cabeza, y tenga la seguridad de que, si así lo hace y decide lo que injustamente nadie decidió, habrá hecho una obra a favor de los niños de Toledo, a los que tanto se les quiere..... según dicen por ahí.

El aumento gradual.

No tenemos noticias de que todavía se haya abierto el pago del aumento gradual de sueldo; creemos no se tardará mucho. Las autorizaciones para cobrarlo pueden mandarlas, si así lo estiman

conveniente, a nombre de nuestro Redactor-Jefe, calle de Recoletos, número 12.

El Sr. Tormo.

Creemos que a título definitivo, el Sr. Tormo no volverá a la poltrona del Ministerio de Instrucción Pública. No es que lo haya hecho mal, pero, vamos, que no vuelva, Señor, que no vuelva.

Le hemos visto estos días en Toledo, errante, vagabundo, atravesando callejas, y todo a media luz, evocando sus disposiciones ministeriales que, también por la expresión clara, están a media luz; ahora, que se dice por ahí, que todo ello quedará completamente a oscuras, es decir, que no se verá nada.

¡Y que sea para bien!

COSAS DE CHICOS

Lección de Geografía

Don León estaba explicando una lección de Geografía a sus amados discípulos.

Entre ellos había uno que se llamaba Vicentito que pecaba por exceso de vivacidad sin que jamás

cerrase su boca cuando se demandaba una contestación sobre lo explicado.

La lección trataba de los meteoros eléctricos y se había hablado sobre los efectos del rayo.

Don León que de vez en cuando les hablaba de un anticiclón o les largaba cuatro o cinco latinajos en competencia con Balmes, o con el amigo Martínez, se encaró con el despierto Vicentito y le preguntó:

—Dime: ¿qué efectos produce el rayo o chispa eléctrica?

A lo que el vivaracho Vicente contestó con cierto tonillo elevado poseído de su suficiencia:

—El rayo o chispa eléctrica puede causar grandes daños: produce la muerte de las personas y de los animales, destruye árboles y cuartea edificios.

—Muy bien; asintió D. León asomándose por encima de las gafas prehistóricas. ¿Habéis conocido a alguna persona que haya muerto de una chispa?

Los muchachos hacen memoria hasta que Vicentito contesta con intrepidez.

—Sí, señor; el tío *Tanasio* que murió de una chispa de aguardiente.

Don León se quedó atónito ante la ingénua contestación, se mordió los labios para no reirse y dijo casi

Librería, Papelería y objetos de escritorio.

— C. GARIJO —

Comercio, 54. Teléfono 85.-TOLEDO

Menaje de Escuelas :-: Textos para Institutos y Escuelas Normales

entre dientes por no perder la costumbre.

—Requiescant in pacem.

A lo que los muchachos contestaron a coro:

—¡Amén!

Venta de Apuntes de la «Editorial Reus» y del «Instituto Reus».

Están en depósito, para su venta, en esta Redacción, los Apuntes completos de las casas editoras expresadas al principio, para la preparación de oposiciones libres al Magisterio.

Los del Instituto están encuadernados en dos tomos, y los de la Editorial, cada asignatura forma un volumen suelto.

NOTICIAS

Enhorabuena.

Recíbala con todo afecto el Director de la Escuela Normal de Maestros, nuestro distinguido amigo don Modesto Marín, por el ascenso al sueldo de 15.000 pesetas como número dos de su escalafón, y como consecuencia del arreglo de las plantillas de conformidad con la prórroga de los presupuestos del Estado.

Otro que se va.

Ha empezado a prestar sus servicios en la Caja Regional de Previsión Social, establecida en esta capital, don

José María Granullaque, hijo de nuestro Redactor Jefe, por cuyo motivo enviamos a ambos, nuestra más cariñosa felicitación.

Telegrama.

«Ministro Instrucción Pública.
Madrid.

Asociación Maestros Nacionales Ccaña, felicitan cariñosamente vuestra excelencia, elevación merecidísimo cargo Consejero Corona, esperando oiga reiteradas aspiraciones clase.—
Bermejo, Presidente».

Teoría de la Educación.

Acaba de publicarse, en dos tomos de copiosa lectura, la segunda edición de la TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, del Dr. D. Rufino Blanco y Sánchez, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

Aparte de la doctrina del autor, avalada por larga y concienzuda práctica, la obra contiene más de 5.000 noticias bibliográficas de otras tantas obras recomendables y más de un millar de transcripciones literales escogidísimas de autores eminentes antiguos y modernos, españoles, hispanoamericanos y extranjeros.

Difícil será hallar un tema de carácter pedagógico que no esté tratado en dicha obra, y desde luego están contestados con gran amplitud todos los puntos del programa vigente de oposiciones a escuelas.

El precio de los tomos, que se venden separadamente, es de 11 pesetas, el primero, y 17, el segundo.

Rafael G.-Menor, impresor.—Toledo.

ALMACENES "MONTES"

Mercedería, Belén, 3 :: Tejidos, Belén, 6

— Muebles, Belén, 8 —

Comprando en estas casas se ahorrarán dinero.

PORTUGUESES, 5

✦ Librería de Ocasión. ✦

Casa dedicada á la Compra y Venta
de libros antiguos y modernos, toda
clase de textos y literatura en general.

Portugueses, 5.- TOLEDO

A. González-Carpio.

Librería escolar y estampería religiosa.

La mejor surtida . . . La que mejores condiciones ofrece a sus clientes.

Comercio, 49. Teléfono 545.-Toledo.

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

José Hurtado

Sucesor de Valle . . . Belén, 15

Relojes de todas las marcas . . . Objetos para regalo y pulseras de pedida.

Pruebe Ud. el Café

“REY WHA WBA”

Y se convencerá de que es el mejor.

A Y T U S S O . - T O T U E I D O

FERRETERIA

VÍCTOR SÁNCHEZ BERRIO

CADENAS, 16

Artículos sanitarios.

Teléfono 121

TOLEDO